

EL DEMÓCRATA

Periódico político, órgano del Club Constitucional Democrático de "La Juventud."

Sale una vez por semana. Redacción calle del Comercio N. 98 E.	EDITOR, GERARDO MATAMOROS. REDACTORES, LOS SOCIOS DEL CLUB.	Suscripción por trimestre. . . \$ 1.00 Número suelto., 0.10
---	--	--

EL DEMÓCRATA.

"Por la razón ó la fuerza."

Que se formen cinco ó diez partidos y que cada uno haga su propaganda como guste, siempre que sea por los medios legales: que se den á la publicidad los defectos que cada uno cree que tienen los candidatos contrarios: que en grupos pasen las calles gritando "viva" al suyo cualesquiera ciudadanos: que se denuncien hechos ilegales de autoridades y particulares: que se adopten divisas sean ó nó de los colores del glorioso pabellón nacional: que se marque cuanto papel alcance la mano con sello especial que tienda á popularizar un partido; que cada uno, en fin, aconseje como mejores sus opiniones, todo esto no tiene nada de malo, ni debe admirar á nadie; pero que en la propaganda de un partido se mienta sin ninguna consideración ni respeto, no ya en contra del partido contrario sino de sus mismos principios, es cosa que no debiera hacer el partido esquivelista pues con eso solo consigue desvirtuar su causa y llenar de desaliento á sus muy pocos partidarios que de buena fe le quedan.

Digan que son popularísimos, aunque ya todos sabemos la impopularidad de que gozan; con esa falsedad se ponen en ridículo, pero nada mas. Envíen á los pueblos á los mismos comisionados de siempre y regresen estos en el estado en que lo hacen, que con eso se dan á conocer y nada mas. Cuando logren en algún pueblo una reunión de veinte ó treinta individuos, digan que obtuvieron un triunfo brillante, una espléndida manifestación, que con eso divertirán á quienes estén bien informados y nada mas, siendo la única consecuencia de todo la lluvia de protestas que los está empapando . . . pero nada mas.

Lo que sí es más grave y debieran evitar los jefes del partido es lo que han dado en contestar muchos esquivelistas de esos que parece que no saben lo que hacen ni lo que dicen, cuando se encuentran con algún rodriguista que amistosamente les hace cargos justos. Porque esa insolente respuesta tiende á provocar odios que todos debemos ahogar y es una burla insensata de ese partido á la soberanía del pueblo. ¿Se figuran acaso al ciudadano costarricense con ocho ó diez años menos

de los que tiene? ¡Error que puede serles fatal!

¿Es ese el decantado liberalismo, el sudorido amor al pueblo del partido liberal (teórico)? Ya nos lo habíamos figurado.

¿Y el señor Esquivel que trabaja al frente de su partido, consiente que gran parte de sus miembros usen esas palabras como única respuesta á todo argumento? Nos hemos convencido de tantas cosas que ni sospechábamos, que estamos por creer que el señor Esquivel las autoriza.

Esas palabras son: "don Ascensión será Presidente por la razón ó la fuerza."

Con que "por la razón ó la fuerza" ¿eh? (Si será moneda chilena?)

Si. Como no hay pueblo, . . . ni soberanía, . . . ni derechos de ciudadanía, . . . ni constitución . . . ni partido "Constitucional democrático" . . . ni nada; y como va á venir don Ascensión á gobernar el mismísimo cementerio que dejó en épocas pasadas la dictadura sin máscara, y como sobre sus lápidas de hierro pondrá sin obstáculo las de plomo, más pesadas, de la dictadura enmascarada, para que los cadáveres no intenten siquiera volver á salir de sus tumbas ni cuando suene la trompeta del juicio final. ¿Verdad que sí, señores Esquivelistas? ¡Pues ya se vé que es ganga!

Y caso que el señor Esquivel resulte electo ¿no ven Uds. que aunque esa elección fuese legal, el proceder de su partido hace que quede siempre alguna desconianza que sería mejor que no existiese? ¿No ven Uds. que con ese proceder dificultan el que, después de la lucha, cuando uno ú otro hayan triunfado, ambos partidos se abracen fraternalmente y marchen de consuno y del mismo modo consigan el progreso y la tranquilidad de la que es nuestra patria común?

Pero esas frases puramente esquivelistas revelan claramente lo que ese partido es y lo que en realidad puede ser.

"Don Ascensión será Presidente por la razón ó la fuerza."

Hace poco el partido de don Ascensión dijo que porqué no decía el "Constitucional democrático," públicamente lo que decía en particular, y ahora, sin hacer caso de su falso fundamento le decimos nosotros lo mismo.

Y es fácil. Por ejemplo en la primera plana de "La República" pueden poner:

Licenciado don Ascensión Esquivel candidato para ejercer la Presidencia de la República en el próximo periodo constitucional, "por la razón ó la fuerza."

¡Bravo por la baladronada y que les aproveche!

Falsa divisa de Gustavo Ortega Herrán.

Nuestro pueblo ha sido demasiado tolerante tratándose de la cuestión política, y eso ha dado margen á que abusando de su moderación se apropien de sus derechos, personas que olvidándose que pertenecen á cierta clase de extranjeros, se ingieren en asuntos que son propiedad exclusiva de los hijos del país ó de aquellos que aunque siendo extranjeros reúnen condiciones y tienen vínculos que los autorizan para tomar parte en las cuestiones que se relacionan con el porvenir del país.

De extranjeros que hayan vivido muchos años en nuestra compañía, que hayan contraído vínculos como son los hijos, la propiedad etc. . . . justo es que oigamos su voz, que respetemos su opinión, porque con los lazos han adquirido el cariño al suelo que sirve de patria á sus hijos; pero que al lado de estos quieran ponerse otros que apenas se encuentran de paso entre nosotros, que no tienen vínculo alguno que los ligue á nuestro país, y traten de imponernos sus ideas escasas de patriotismo, desde luego que tienen otra patria, y más aun, que talvez actualmente se encuentran sufriendo el ostracismo y en espera de mejores días para regresar al seno de sus compatriotas, no debemos aceptarlo, porque es muy natural que al querer hacer valer su opinión, no obedecen al amor patrio, no á la amistad, á la conveniencia, y muchas veces á bastardas ambiciones, ante las que sacrifican el porvenir de un pueblo que no es el suyo, por que lo que les interesa es mejorar su condición personal aunque sea en mengua de la tranquilidad y el bienestar del país.

Como antes he dicho, nuestra tolerancia sobre el particular ha sido la causa de que la destemplada voz de este pájaro de los Andes Sud Americanos haya estado molestando el oído de nuestros compatriotas; pero hoy su atrevimiento

traspasa los límites de la dignidad y llega su insolencia hasta el grado de ultrajar á la nación insultando á la inmensa mayoría de ésta, representada por el "Partido Constitucional", olvidando probablemente que con esto se ha puesto en ridículo y se ha hecho acreedor al desprecio general. Porque, ¿qué autorización tiene don Gustavo Ortega para decir que los hijos de Costa Rica no deben ostentar sobre su pecho el pabellón nacional, ese pabellón que tan dignamente han defendido en los campos de batalla y que hoy le sirve de divisa para distinguirse de un reducido círculo que aunque en él figuran hijos del país, defiende una causa extranjera? ¿Es acaso que cree que él es quien lo debe llevar? Entienda que es impropio que nuestro pabellón sea llevado por un hombre que no defiende con sinceridad esa causa y que viene á finjir un patriotismo que no tiene por el país que no es su patria, y que si trabaja por ella es porque le conviene á sus intereses puramente personales porque el papel que en la presente contienda representa, es el de un individuo que entra á una casa particular á tiempo que varios hermanos cuestionan y por dar la razón á unos, ofende groseramente á los otros. Ante tal procedimiento, el deber de ellos es unirse y arrojar fuera de su casa al que, olvidando el respeto y moderación que observan las personas bien educadas, cuando están en casa ajena, se mezcla en lo que no le importa, y ofende la dignidad de la familia entera con ofender á su mayor parte.

Es muy natural que todo extranjero al encontrarse en un conflicto, se pone á cubierto amparándose á su bandera para no ser vejado, es decir, para que se le respete en su calidad de extranjero, y en ese caso es muy natural, también, que si quiere ser respetado, es necesario que respete á su vez, sin que esto le impida emitir su opinión por que esto es ya un derecho personal; pero de ninguna manera tomar parte activa en asuntos que no le incumben porque se expone á que se le llame, y con justicia, intruso, y á que se le nieguen las consideraciones que como extranjero se merece, por el hecho de no guardarlas él á los hijos del país.

Gerardo Matamoros.

AGONIA.

El partido que con el nombre de "Liberal Progresista" se levantó orgulloso defendiendo la ex-candidatura oficial, está ya espirante. No podía suceder de otro modo: "el que mal empieza, mal acaba."

Recordamos perfectamente bien el principio de esta lucha que será consignada en nuestra historia patria como una de sus más gloriosas páginas: pasamos una por una todas las acciones "Maquiavelicas" de que ese partido se ha valido y aun se vale para triunfar, y sentimos el corazón haber sido de orgullo al contemplar que se ha derrumbado como estatua de frágil barro, ese partido que representa la tradición de hechos de épocas pasadas que cubren de pesar nuestros corazones.

La voz potente del pueblo costarricense se dejó oír imponente y temblaron de pavor los tradicionalistas: procuraron engañarlo: levantaron calumnias: injuriaron, amenazaron, castigaron y defendieron como mejor pudieron á su ideal, pero todo en vano, "esa clase infima del Pueblo" como la llaman, ha sabido hacerse más fuerte que la clase predestinada, la clase de la "Aristocracia."

Los hijos del pueblo, esos que ganan el pan "con el sudor de su frente" han llegado á comprender que no son esclavos y que deben elegir al que ha de regir los destinos de su patria: quieren que éste sea un hombre humilde: quieren que su "mandador" dé suficientes garantías: que tenga lazos de familia que le hagan querida la patria. quieren en fin á un ciudadano que respete y haga respetar sus leyes; - por esto, proclaman á don José Joaquín Rodríguez pues él reúne estas cualidades.

Levanten, si les place, el grito hasta los cielos los pseudo-liberales griten desafortadamente que don Ascensión Esquivel hijo de Nicaragua, es el llamado para gobernar nuestro pueblo: arrojen en hora buena toda la bilis de su despecho sobre el partido "Constitucional democrático;" y valganse de todas las máximas de "Maquiavelo" para triunfar, pues aun así, no conseguirán con esto más que apresurar la fiebre que los consume y quizá su muerte.

Ya el pueblo, no es el de antes, pues comprende sus deberes y está dispuesto á hacer respetar sus fueros. Predican en desierto los que pretenden engañar á los humildes hijos del trabajo diciéndoles que don José Rodríguez está excomulgado porque ha dicho que "El Estado no tiene religión," pues ellos comprenden que lo que tratan con esto es de engañarlos: antes decían los llamados "Liberales" que don José J. Rodríguez era de la escuela tradicional porque iba á misa y que si subía á la Presidencia "llenaría el país de jesuitas y monjas; y otras mil patrañas, y ahora dicen que está excomulgado.

Esos son síntomas de agonía: están delirando y su muerte está ya decretada: el Pueblo Soberano ha conseguido la victoria que garantiza á sus hijos la libertad de sus derechos: ha cumplido con su deber y la patria le debe un recuerdo imprecadero; el partido contrario sucumbe ante los reflejos de la aurora popular. ¡Paz á sus restos! ¡seale la tierra leve.

UNA PREGUNTA.

El señor Cura de Aserrí, Presbítero don José Badilla, en una hoja suelta titulada: "Examen Filosófico" ha dicho que la proposición ó pensamiento "El Estado como entidad política no tiene religión," emitido por el Lic. D. José Joaquín Rodríguez, está anatematizado por el Syllabus.

Es un error lamentable en el que ha incurrido el Presbítero Badilla animado probablemente de excesivo celo religioso.

El Syllabus en ninguno de sus artículos hace referencia á esa proposición y tanto es así que retamos al señor Presbítero Badilla para que nos indique el artículo

que fulmine tal anatema y esperamos que en cumplimiento de su conciencia no dejará de satisfacerlos.

Y yá que fatalmente se ha echado mano de la cuestión religiosa para tratar de perjudicar la candidatura del Licdo. don José Joaquín Rodríguez por los partidarios del Licdo. don Ascensión Esquivel, vamos á descorrer el velo hipócrita con que se encubren haciendo propaganda en el sentido católico para ganar adeptos en los pueblos.

Sepa el pueblo de Costa Rica á quien se trata de engañar presentando á don Ascensión Esquivel como ferviente católico, que él no profesa los principios de esa augusta religión, como lo prueba su manera de expresarse ante el colegio de abogados, cuando refiriéndose al bautismo dijo: **QUE ERA UNA FARSA RIDÍCULA Y UNA ZARANDAJA.**

En la Memoria de Culto del año de 1886 dijo también lo siguiente.

"Ciertamente que el sistema de protección á una iglesia determinada no es equitativo ni aceptable: fuera de que el mantenimiento del culto debe dejarse por entero á la acción particular, se comete una "marcada injusticia" y se violenta indirectamente la libertad de conciencia con disponer del fondo de todos los contribuyentes para sostener una creencia que una una minoría, por insignificante que parezca, repugna. Mas sólo la separación "completa" de la Iglesia y el Estado se armoniza con la justicia y aún no es llegada en mi sentir, la hora de decretarla.

Palacio Nacional. San José, 20 de mayo de 1886.

Ascensión Esquivel.

El artículo LV del Syllabus anatematiza esta proposición del Licdo. don Ascensión Esquivel "Separación de la Iglesia y del Estado."

Hé aquí el texto.
*Sea excomulgado el que diga:
L V La Iglesia debe estar separada del Estado, y el Estado separado de la Iglesia.*

Como creemos que el señor Badilla á procedido de buena fé, ageno á las cuestiones de partido, ya que se ha referido á las ideas políticas del Licdo. don José Joaquín Rodríguez, desearíamos que nos dijera con vista de la Memoria de Culto del año de 1886 y del texto del Syllabus, á que nos hemos referido si don Ascensión Esquivel está excomulgado como lo aseguramos, ó nó?

Se convoca extraordinariamente á los miembros de la sociedad de ARTES Y OFICIOS á una reunión que se verificará hoy sábado á las siete p. m. en la casa de habitación del socio don Pantaleón Córdoba, con el fin de tratar cuestiones de importancia.

El Secretario.

Imprenta de José Canaltas.